ACTA N° 13/15

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/15

"ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS PARA EL PACIENTE JOSÉ FERREIRA DEL CENTRO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN – SEGUNDO LLAMADO – AD REFERÉNDUM 2015"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de febrero del año dos mil quince, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° **01/15** convocada por el IPS para la **"ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS PARA EL PACIENTE JOSÉ FERREIRA DEL CENTRO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN – SEGUNDO LLAMADO – AD REFERÉNDUM 2015"**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Lic. Verónica Silva,** representante de Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, quien preside el acto; la **Sr. Mario Insfran,** representante de la Dirección Jurídica; **el Sr. Javier Lara Castro**, representante de la Sindicatura; y la **Srta. Ángela Durañona**, representante de la firma **CEIDOR S.R.L.**

Que, por Resolución N° 072-011/08 de fecha 25 de setiembre de 2008 *"...para los procedimientos que sean segundo llamado, los sobres ofertas podrán ser abiertos en la primera fecha prevista para el acto de apertura, sin que se tenga la necesidad de prorrogar el acto... ".*

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas constancias de recepción de invitación que obran en el expediente:

1. **ORTOPEDIA BOSELI.**
2. **CEIDOR S.R.L.**
3. **FUNDACIÓN SOLIDARIDAD.**
4. **B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.**
5. **ORTOPEDIA TÉCNICA PARAGUAYA.**

Seguidamente, siendo las 10:00 horas se da apertura al único sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. **CEIDOR S.R.L.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 13.885.000.- (Guaraníes Trece millones ochocientos ochenta y cinco mil) IVA incluido.** La oferta consta de 1 a 36 (uno al treinta y seis) fojas.

El oferente presenta Constancia N° **1337013** de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las diez horas con treinta minutos del día arriba señalado, firmando el Acta, la **Srta. Ángela Durañona**, representante de la firma **CEIDOR S.R.L.,** y los funcionarios mencionados más arriba previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Lic. Verónica Silva
Jefa de Sección Compra Directa
DIRECCIÓN DE GESTIÓN, BIENES Y SERVICIOS
I.P.S.

Javier Lara Castro
Asistente de Secretaría Privada
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

MARIO A. INSFRAN

Angela Durañona